

Asimismo, se dio lectura al informe del Gerente y Comisario, los mismos quedan para la aprobación de la Junta General ordinaria de accionistas.

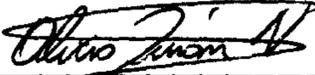
Luego de breves deliberaciones, la Junta General ordinaria de Accionistas por unanimidad de votos, resuelve lo siguiente:

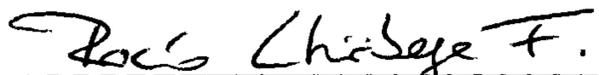
1. Aprobar el balance de la Compañía por el ejercicio económico del año **2004** por unanimidad.
2. Aprobar el informe del Gerente y del Comisario.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta, y una vez elaborada la misma se reinstalo la sesión y se procedió a dar lectura al Acta, la cual se puso a consideración de los asistentes, quienes la aprobaron por unanimidad de votos y sin modificaciones. Se deja constancia que la presente sesión se da por concluida a las 11H00 del día en esta misma fecha. Para dar cumplimiento con lo dispuesto en el artículo doscientos ochenta de la ley de Compañías suscribase la misma. F) ALEXIS DURAN RENDÓN; F) ROCIO CHIRIBOGA DE DURAN.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL AL CUAL ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO.

GUAYAQUIL, JUNIO 15 DEL 2005.

  
ALEXIS DURÁN RENDÓN  
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

  
ROCÍO CHIRIBOGA FUENTES  
PRESIDENTE



